



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

DCO-EPNE-GTIC-279-17

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO"

En la ciudad de La Paz, en instalaciones de la Gerencia de Contrataciones Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicada en la Calle Bueno N° 185, piso 1°, a horas 16:00 del día 16 de noviembre del año en curso, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO"**, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 14 de noviembre del año en curso, debiendo ser remitidas al correo adaza@ypfb.gob.bo el cual no se recibieron ningún tipo de consulta escrita.

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

- **NOMBRE DE EMPRESA: IRET BOLIVIA SRL**
- **REPRESENTANTE EMPRESA: RENÉ CONDORI QUISPE**

PREGUNTA 1. ¿ Si la certificación ISO 9001 del proponente es opcional o no?, teniendo en cuenta que también la piden la misma certificación del fabricante.

RESPUESTA: La Empresa proponente debe Contar con certificación de procesos ISO 9001 para atención al cliente. El fabricante debe contar con certificación ISO 9001. Adjuntar copia simple. Ambos son obligatorios.

- **NOMBRE DE EMPRESA: ITE S.A.**
- **REPRESENTANTE EMPRESA: EDUARDO LIZARRO**

PREGUNTA 1: ¿Cuál es el período de licenciamiento del producto?

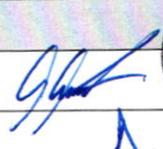
RESPUESTA: Tres (3) años

PREGUNTA 2: Donde se encuentran físicamente los equipos donde se debe realizar la instalación?

RESPUESTA: La Paz y Santa Cruz.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 16:30 del día 16 de noviembre de 2017.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	
Ing. Luz Maribel Gray Quisbert	Administrador de Seguridad de la Información - GTIC	
Tec. Aldo Iván Daza García	Analista en Contrataciones - GCC	

